



ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2026

ENTIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA ENTIDAD, CON INDICACIÓN DEL NIF				
DOMICILIO:			TELÉFONO:	
Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL:			Nº ACTUALIZADO DE SOCIOS:	
PROGRAMAS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN				
PROGRAMA	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN ENTIDAD	OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	SUBVENCIÓN SOLICITADA
IMPORTE DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS A ESTE AYUNTAMIENTO				
CULTURA	MEDIO AMBIENTE	JUVENTUD	SERVICIOS SOCIALES	CONSUMO
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN				
D./D ^a _____				
en calidad de representante de la entidad _____				
concorre a la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para la subvención de Programas en materia de Servicios Sociales, SOLICITA a V.I. le sea concedida la subvención a que se refiere la presente solicitud, y CERTIFICA que los datos y documentación que adjuntan se ajustan a la realidad.				
☒ Proyecto (Anexo IV y Anexo V).				
☒ Presupuesto del programa para el que se solicita la subvención (Anexo VI).				
☒ Declaraciones a las que se refiere el artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia (Anexo II).				
☒ Certificado del Secretario de la Entidad que acredite la representación que ostenta el solicitante.				
☒ Actualización de datos del Registro Municipal de Asociaciones o, en su defecto, declaración de que los últimos datos presentados se mantienen vigentes.				
☒ Declaración responsable (Anexo III). Certificado de estar al corriente de las obligaciones en la Seguridad Social.				
☒ Certificado Cuenta Bancaria.				

En Palencia, a fecha de firma electrónica

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención solicitada, en materia de servicios sociales. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el art. 6.1 c) del RGPD: obligación legal y en el art. 6.1 e) del RGPD: interés público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 - Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Información adicional: Para más información puede consultar la información adicional - Protección de Datos.



ANEXO II

SOLICITANTE

Don/Doña _____ con DNI/NIE: _____,
como (1) _____ de la entidad
(2) _____.

DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ Que ni la entidad, ni sus miembros en los casos legalmente establecidos, se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones reguladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones procedentes de las Administraciones Públicas y cuyo texto íntegro, se añade como anexo al modelo de declaración.

☐ Que adquiere el compromiso de cumplir las condiciones de la subvención que pudiese concederse.

☐ Que actualmente se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

☐ Que adquiere el compromiso de comunicar al Excmo. Ayuntamiento de Palencia las subvenciones que se obtengan en el futuro para la misma finalidad.

☐ Que actualmente tiene concedidas las siguientes subvenciones para la misma finalidad:(3)

Asimismo, informa que en el caso de que se le conceda la subvención solicitada, el importe se podrá transferir a la siguiente cuenta corriente (24 dígitos):

ES...../...../...../...../.....

Palencia a fecha de firma electrónica

(1) Cargo que ocupa la entidad

(2) Entidad que solicita la subvención

(3) Señalar las que ya se han obtenido, en caso de no haber obtenido ninguna, el espacio, se dejará en blanco.

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la subvención solicitada, en materia de servicios sociales. | **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el art. 6.1 c) del RGPD: obligación legal y en el art. 6.1 e) del RGPD: interés público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 - Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Información adicional: Para más información puede consultar la información adicional - Protección de Datos.



Artículo 13. Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.

1. Podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las personas o entidades que se encuentren en la situación que fundamenta la concesión de la subvención o en las que concurran las circunstancias previstas en las bases reguladoras y en la convocatoria.
2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:
 - a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.

No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las asociaciones incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.

Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las asociaciones respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

4. Las prohibiciones contenidas en los párrafos b), d), e), f) y g) del apartado 2 y en el apartado 3 de este artículo se apreciarán de forma automática y subsistirán mientras concurran las circunstancias que, en cada caso, las determinen.
5. Las prohibiciones contenidas en los párrafos a) y h) del apartado 2 de este artículo se apreciarán de forma automática. El alcance de la prohibición será el que determine la sentencia o resolución firme. En su defecto, el alcance se fijará de acuerdo con el procedimiento determinado reglamentariamente, sin que pueda exceder de cinco años en caso de que la prohibición no derive de sentencia firme.
6. La apreciación y alcance de la prohibición contenida en el párrafo c) del apartado 2 de este artículo se determinará de acuerdo con lo establecido en el artículo 21, en relación con el artículo 20.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2002, de 16 de junio.
7. La justificación por parte de las personas o entidades de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora, señaladas en los apartados 2 y 3 de este artículo, podrá realizarse mediante testimonio judicial, certificados telemáticos o transmisiones de datos, de acuerdo con lo establecido en la normativa reglamentaria que regule la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas, o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público.



ANEXO III

SOLICITANTE

Don/Doña				DNI/NIE:			
Como	(1)			de	la	entidad	
(2)							

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- ☒ Que acepta la subvención concedida por el Ayuntamiento de Palencia en el marco de la Convocatoria de Subvenciones en materia de Servicios Sociales para el año 2025.
- ☒ Que autoriza expresamente al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia para que pueda obtener, directamente o por medios telemáticos, la información de carácter tributario, la relativa a la Seguridad Social o de cualquier otra índole que corresponda a su caso, a los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia.

Palencia a fecha de firma electrónica

- (1) Cargo que ocupa en la entidad
(2) Entidad que solicita la subvención

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la subvención solicitada, en materia de servicios sociales e interculturalidad. | **Legitimación:** Licitud del tratamiento se basa en el art. 6.1. a) del RGPD: consentimiento, en el art. 6.1 c) del RGPD: obligación legal y en el art. 6.1 e) del RGPD: interés público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 – Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Información adicional: Para más información puede consultar la información adicional – Protección de Datos.



ANEXO IV

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre: _____
Nº Registro Municipal de Asociaciones: _____
Ámbito de actuación: _____
Colectivos a los que va destinada su actividad: _____
Nº de socios: _____
Nº de personas contratadas: _____
Nº de voluntarios: _____
Grado de participación del personal voluntario: _____
Sede: _____
☐ Propiedad ☐ Arrendamiento ☐ Cesión

FINES DE LA ENTIDAD, ÁMBITO DE ACTUACIÓN E IMPLANTACIÓN

Fecha de constitución de la Entidad: _____
Fecha de declaración de utilidad pública: _____
Fines de la entidad: _____
Servicios que presta: _____
Relación de proyectos y actividades desarrollados durante el año 20__ : _____
Proyectos colaborativos con otras entidades: _____

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DEL AÑO ANTERIOR

INGRESOS	CUANTÍA
Financiación propia	
Cuotas socios	
Otros ingresos y fuentes de financiación propias	
Subvenciones recibidas	-
Total de ingresos	
GASTOS	
Corrientes (personal, mantenimiento, actividades, otros...)	
Inversiones	
Total de gastos	

En Palencia, a fecha de firma electrónica

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención solicitada, en materia de servicios sociales e interculturalidad. | Legitimación: Lalicitud del tratamiento se basa en el art. 6.1 c) del RGPD: obligación legal y en el art. 6.1 e) del RGPD: interés público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realiza su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 - Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Información adicional: Para más información puede consultar la información adicional - Protección de Datos.



ANEXO V PROGRAMA - MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN

Denominación de la actuación

Colectivo destinatario

Sector de población atendida: _____

Nº de beneficiarios directos e indirectos: _____

Edad: _____

Justificación de la necesidad social detectada

Contenido de la actuación: Objetivos, metodología y medias de actuación

Actividades, calendario previsto y difusión

Evaluación: Gestión, resultados e impacto



ANEXO VI

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Presupuesto del programa para el que se solicita la subvención (Gastos e Ingresos)

1.- Gastos	
Total Gastos	€
2.- Ingresos	
Total Ingresos	€

Financiación

APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA	OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O RECIBIDAS	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS
CUOTAS SOCIOS	RECURSOS PROPIOS			

En Palencia, a fecha de firma electrónica

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención solicitada, en materia de servicios sociales e interculturalidad. | Legitimación: Lalicitud del tratamiento se basa en el art. 6.1 c) del RGPD: obligación legal y en el art. 6.1 e) del RGPD: interés público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realiza su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 – Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Información adicional: Para más información puede consultar la información adicional – Protección de Datos.



ANEXO VII

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Palencia – P3412000F
Dirección postal: Plaza Mayor s/n - 34001 PALENCIA (Palencia)
Teléfono: 979 718 100
Correo-e: informacion@aytopalencia.es
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aytopalencia.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del presente formulario, y otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la subvención en materia de servicios sociales.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo de tramitación, gestión, justificación o revocación de la subvención concedida y en concreto de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona interesada o su representante legal, en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

Los datos serán tratados de manera confidencial y sólo serán cedidos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Palencia está tratando sus datos personales.
 - Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Palencia, Plaza Mayor s/n - 34001 PALENCIA (Palencia) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica.

La persona interesada podrá revocar el consentimiento en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección C/ Jorge Juan número 6, 28001 de Madrid – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@aytopalencia.es.